MUNICIPIO DE YONDO

PRESUPUESTO

PROYECTO: Servicio de transporte escolar para los estudiantes del área rural del Municipio de Yondó

FECHA: feb-26

1. Objetivo Específico No. 1: Optimizar los medios de transporte para el desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales

1.1. Producto 1: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

1.1.1 ACTIVIDAD 1: Contratar servicio de transporte escolar terrestre

ITEM	No. RUTA	RECORRIDO	TIPO DE VEHICULO	(A) No. VEHICULOS	(B) DIAS	(C) VALOR UNITARIO RUTA	VALOR TOTAL (A*B*C)
1.1.1.1	RUTA No. 1	VDA LAS LOMAS - VDA BOCAS DE DON JUAN - CER LA RAYA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 754.500,00	$ 22.635.000,00
1.1.1.2	RUTA No. 2	CER LA RAYA - VDA EL PARAISO - LA CAPILLA VDA LA RAYA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 718.300,00	$ 43.098.000,00
1.1.1.3	RUTA No. 3	VEDA CAÑO BODEGAS -CER VIENTO LIBRE - CER LA SOLEDAD - CER CAÑO DON JUAN	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 924.800,00	$ 27.744.000,00
1.1.1.4	RUTA No. 4	CER SAN JUAN DEL ITE - VDA LA CONGOJA	CAMIONETA 4X4	3	30	$ 800.200,00	$ 45.018.000,00
1.1.1.5	RUTA No. 5	VDA LA CONGOJA - CER LA CONGOJA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 500.200,00	$ 30.012.000,00
1.1.1.6	RUTA No. 6	CER CAÑO BLANCO -CER PATIO BONITO - CER CAÑO DON JUAN	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.7	RUTA No. 7	VDA JABONAL - CER EL VIETNAM	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.8	RUTA No. 8	CER LA UNION - CER PORVENIR - CIENEGA CHIQUITA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 772.800,00	$ 46.368.000,00
1.1.1.9	RUTA No. 9	VDA CAÑO LAS CRUCES - CER CAÑO BONITO- CER CAÑO NEGRO	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.10	RUTA No. 10	VDA BOCAS DE JABONAL - CER JABONAL	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 582.700,00	$ 17.481.000,00
1.1.1.11	RUTA No. 11	VDA CAÑO BLANCO - PARAISO- IER LA RAYA VDA CAÑO DON JUAN-CER LA SIBERIA	CAMIONETA 4X4	4	30	$ 660.800,00	$ 79.296.000,00
1.1.1.12	RUTA No. 12	VDA EL DIQUE - CER CASABE VIEJO	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 579.100,00	$ 17.373.000,00
1.1.1.13	RUTA No. 13	VDA LAGUNA DEL MIEDO - KM 5 IE LUIS EDUANDO DIAZ	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 772.200,00	$ 46.332.000,00
1.1.1.14	RUTA No. 14	VDA EL VIETNAM - CER ALTO CIMITARRA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 753.600,00	$ 45.216.000,00
1.1.1.15	RUTA No. 15	VDA NO TE PASES - CER MATECAÑA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 753.600,00	$ 22.608.000,00
1.1.1.16	RUTA No. 16	VDA KM 5 - VDA REMOLINO IER SAN LUIS BELTRAN	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 472.100,00	$ 28.326.000,00
1.1.1.17	RUTA No. 17	VEREDA LA CONGOJA CER LA CIENAGA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 500.300,00	$ 15.009.000,00
1.1.1.18	RUTA No. 18	VDA CAÑO NEGRO-MEGACOLEGIO	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 487.000,00	$ 14.610.000,00
1.1.1.20	RUTA No. 26	NO TE PASES - CAÑO DON JUAN- LA SIBERIA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 753.600,00	$ 22.608.000,00
1.1.1.21	RUTA No. 27	VDA CUATRO BOCAS - CER JORGE ELIECER GAITAN	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 710.000,00	$ 21.330.000,00
							$ 680.808.000,00

1.1.2 ACTIVIDAD 2: Contratar servicio de transporte escolar fluvial

ITEM	No. RUTA	RECORRIDO	TIPO DE VEHICULO	(A) No. VEHICULOS	(B) DIAS	(C) VALOR UNITARIO RUTA	VALOR TOTAL (A*B*C)
1.1.1.22	RUTA No. 19	CAMPO DE CIMITARRA -CER CAMPO DE CIMITARRA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 480.400,00	$ 14.412.000,00
1.1.1.23	RUTA No. 20	VDA BELLAVISTA -CER BELLAVISTA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 480.400,00	$ 14.412.000,00
1.1.1.24	RUTA No. 21	VDA BARBACOAS - CER SANTA CLARA	EMBARCACION FLUVIAL	2	30	$ 997.000,00	$ 59.820.000,00
1.1.1.25	RUTA No. 22	VDA PUERTO MATILDE - CER ALTO CIMITARRA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.26	RUTA No. 23	VDA LA CONCHA - CER EL BAGRE	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.27	RUTA No. 24	VDA CUATRO BOCAS - CER JORGE ELIECER GAITAN	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.28	RUTA No. 25	VDA EL CAMPO -CER EL BAGRE	EMBARCACION FLUVIAL	2	30	$ 519.300,00	$ 31.158.000,00
						VALOR ACTIVIDAD 1.1.2:	$ 142.539.000,00

VALOR TOTAL	$ 823.347.000,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 823.347.000,00

3. ***Razones Jurídicas:***

El ajuste propuesto se enmarca en lo establecido en la ley 2056 de 2020, en el decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.1.2.14, modificado por el artículo 6 del decreto 1142 de 2021, y el Acuerdo Único del SGR, por cuanto no cambia el alcance del proyecto entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización.

Adicionalmente el ajuste se encuentra dentro de las variables susceptibles de ajustes a los proyectos de inversión aprobados según lo definido en los literales a), b) y d) del artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo Único del SGR, donde se contemplan el aumento o disminución de los costos de las actividades existentes, el incremento del valor total inicial hasta el 50% y la inclusión de fuentes del SGR o diferentes a estas.

En consideración al procedimiento definido a través del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.3 del Acuerdo Único de Comisión Rectora para dar trámite a los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor, permito allegar a su oficina la presente solicitud con los anexos que a continuación menciono:

1. Anexo 2. Guía de identificación de trámites de ajustes para proyectos aprobados, en la cual se detalla los cambios para cada una de las variables para el registro en el aplicativo dispuesto por el DNP
2. Balance de ejecución física y financiera del proyecto.
3. Presupuesto del adicional

Cordialmente,

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
Alcalde Municipal
Municipio de Yondó, Antioquia

Nota 1: *Cuando se requiera un ajuste de los tratados en la presente solicitud y el ejecutor no haya sido designado o no haya aceptado su designación, el ajuste deberá ser tramitado por quien presentó el proyecto de inversión.*

Nota 2: *Cuando el proyecto cuente con interventoría, supervisión o ambos, según sea el caso, la solicitud y los documentos soporte deberán ser suscritos adicionalmente por estos.*